

## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

## EDICTO.

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA, NOTIFICA A LAS PARTES, LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE NEGOCIO:

**EXPEDIENTE** 

: 2007-00319-01

ACCIONANTE

: MARIA MILENA VIDAL Y OTRO

DEMANDATO

: NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-

EJERCITO NACIONAL

**ACCION** 

: REPARACION DIRECTA

MAGISTRADA

CARMEN A

AMPARO PONCE

DELGADO

FECHA DE LA SENTENCIA

: 28-04-2016

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS OCHO (8:00 A.M), DEL CUATRO (4) DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS Y LAS CINCO (5:00 P.M) DEL SEIS (6) DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS (2016), HORA EN QUE SE DESFIJA.

EL SECRETARIO,

DARIO ARMANDO SALAZAR M.